



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FONDO DE
ULTRACRECIMIENTO,
EJERCICIO 2020

Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-FU-26/20-IR

Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA
POLIVALENTE UBICADA EN CALLE
SANTA ALICIA, EN COL. SANTA
MONICA, GARCÍA, N.L.

Localidad: UBICADA EN CALLE SANTA
ALICIA, EN COL. SANTA MONICA.

Municipio: _____

GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X.

Modalidad de Ejecución:

INVITACION RESTRINGIDA

Número y Fecha del Concurso:

CONCURSO No. OP-MGNL-FU-26/20-IR DE FECHA 07
DE JULIO DE 2020.

Fecha de Adjudicación:

10 DE JULIO DE 2020

Número y Fecha del Contrato:

CONTRATO No. OP-MGNL-FU-26/20-IR DE FECHA 10
DE JULIO DE 2020

Monto Original Contratado:

\$ 1,275,850.00

Monto Total de Convenios:

\$ - 23,849.94

Monto Ejercido de la Obra:

\$ 1,252,000.06

Contratista:

EDIFICACIONES DEY, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio:

13/07/2020

Fecha de terminación:

10/10/2020

Fecha real de inicio:

13/07/2020

Fecha real de terminación:

20/08/2020



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:00** horas del día **18** de **SEPTIEMBRE DEL 2020**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO Y NIVELACION, DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE PORTERIAS EXISTENTES, AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, CORTE EN MATERIAL TODO TIPO CON MAQUINA PARA FORMACION DE CAJA HASTA EL NIVEL DE SUBRASANTE, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 95% PROCTOR MINIMO, COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL AL 90%, CORDON PERIMETRAL DE CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 20 X 18 CM, JUNTAS A CADA 3 MTS. CONSTRUCCION DE BASE DE CONCRETO DE 40X40X150 CMS. PARA ANCLAJE DE PORTERIA A BASE DE CONCRETO FC=200 KG/CM2, SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTERIAS CON TABLERO DE MADERA TRATADA PARA INTEMPERIE Y PLAGAS, CARPETA DE MEZCLA ASFALTICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA CICLONICA PVC CAL 10 DE 2.00 MTS DE ALTURA, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA DEPORTIVA RUGOSA PARA CANCHA, BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO, BASE DE CONCRETO HECHO EN OBRA HIDRAULICO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARBOTANTE CONICO CUADRADO DE 7.5 M. DE ALTURA, CON ACCESORIOS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTROS DE TUBO DE PVC 10" DE DIAM. CON CAMPANA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO DE 2" DE DIAM. PARED GRUESA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ALUMINIO 2+1 CAL. 6, XLP 600 VOLTS, 90 °C ANTI FLAMA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA DE PLASTIMADERA CON RESPALDO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA DE PLASTIMADERA SIN RESPALDO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE PREFABRICADO DE CONCRETO, SEGUN NORMA CFE, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA LIQUIDA PARA TRAFICO, COLOR AMARILLO TRANSITO PARA GUARNICIONES.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Inversión	2020				
Aprobada	\$1,286,686.85	\$1,286,686.85	\$1,286,686.85	-	-
Inversión Ejercida	\$1,252,000.06	\$1,252,000.06	\$1,252,000.06	-	-
Saldo	\$34,686.79	\$34,686.79	\$34,686.79	-	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$382,754.99**



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	13/07/20 AL 31/07/20	294,953.99	688,225.97
02 NORMAL	01/08/20 AL 20/08/20	87,800.99	181,019.10
Sub-Total		\$382,754.98	\$869,245.07
		Total	\$1,252,000.06

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.02 normal por un importe de \$181,019.10 (Ciento Ochenta y Un Mil Diecinueve Pesos 10/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.
 Número y fecha: 2175222-0000 DEL 10 DE JULIO DE 2020
 Importe: \$127,585.00
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo:

Compañía Afianzadora: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.
 Número y fecha: 2175221-0000 DEL 10 DE JULIO DE 2020
 Importe: \$382,755.00
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso:

Fianza del Convenio: NO APLICA

Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.
Número y fecha:	2175222-0000 DEL 10 DE JULIO DE 2020
Importe:	\$127,585.00
Período de Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **EDIFICACIONES DEY, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO.

Por la Dirección General de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

Ing. Manuel Guadalupe Cardona del
Río
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-FU-26/20-IR** QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA EDIFICACIONES DEY, S.A. DE C.V.